



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

21 NOV 2012

DECRETO EXENTO N°: 6717 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 5469 del 11/09/2012 que aprueba orden de compra para adquisición de insumos veterinarios para canil municipal.
2. Factura 240222 de B Braun Medical Spa.
3. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-09-01-095 "Aporte para canil municipal", para cancelación de Factura 240222 de B. Braun Medical Spa por adquisición insumos veterinarios para canil municipal, por el monto de \$207.125.- (Doscientos siete mil ciento y veinte y cinco pesos).

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado" Asignación 999 "Otras transferencias al sector privado" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN BIVARROS - KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL - ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HVA/P/mmvm.-